

# euskararen berripapera



# 198

## La asociación Arrasate Euskaldun Dezagun ha sido galardonada con el premio Ukan 2008

Con motivo del Día Internacional del Euskera, los premios se entregaron en un acto institucional celebrado en la sede de Presidencia del Gobierno Vasco. Asimismo, las empresas Eroski, Ikea y Microsoft recibieron sendas menciones especiales.

Argozki Press



Premiados con Ukan 2008 y las tres menciones especiales.

El acto organizado por el Gobierno Vasco en conmemoración del Día Internacional del Euskera celebrado en Vitoria-Gasteiz contó con la presencia de 150 invitados. El programa de dicho acto se vio alterado –se suspendieron las actuaciones musicales y el contenido festivo– por el asesinato a manos de ETA en Azpeitia de Ignacio Uria Mendizabal. Miren Azkarate, Consejera de Cultura y portavoz del Gobierno Vasco, condenó firmemente el atentado: «Sentimos una profunda tristeza, sí, pero no cejamos en el empeño. La brutalidad de los asesinos no nos puede debilitar la capacidad para pensar correctamente». La Consejera de Cultura leyó la declaración “El cinismo asesino ataca al pueblo del euskera”. Entre otras consideraciones, reivindicó, frente a la violencia sin sentido, la necesidad de recuperar el consenso y la práctica democrática tan necesarios para el euskera y para todos aquellos que trabajan a favor de la revitalización del euskera. Tras la lectura de la declaración, se guardó un minuto de silencio en repulsa del atentado y a continuación se procedió a la entrega de premios.

Mediante los premios Ukan se quiere reconocer públicamente a las personas jurídicas o físicas que desarrollen o hayan desarrollado un trabajo excepcional en favor de la normalización del euskera. En la presente edición el jurado otorgó el premio Ukan y tres menciones especiales. El premio Ukan 2008 correspondió a la asociación **Arrasate Euskaldun Dezagun**, que celebra su 25 aniversario. Entre otros

merecimientos, el jurado destacó los siguientes aspectos: haber sido pionera en el movimiento de las asociaciones de euskera; haber sido innovadora y guía; y haber mostrado desde sus inicios una actitud de inclusión y pluralidad. En lo que respecta a las tres menciones especiales, el jurado resaltó los siguientes merecimientos de los galardonados: 1) la **sociedad cooperativa Eroski**, por haber puesto en marcha la edición en euskera de la revista dirigida al consumidor *Consumer Eroski*; 2) **Ikea** por haber puesto en marcha la versión en euskera de su catálogo anual tan popular; 3) **Microsoft**, por haber comercializado las versiones en euskera del sistema operativo Windows Vista y el paquete de ofimática Office 2007.

### 2008: Año Internacional de las Lenguas y el año dedicado a la innovación

La Consejera de Cultura destacó dos cuestiones referentes a 2008. Por un lado, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el 2008 Año Internacional de las Lenguas y, por otro lado, en la Comunidad Autónoma de Euskadi se ha dedicado dicho año a la innovación. La Consejera hizo la siguiente afirmación sobre el vector que une ambas celebraciones: «El multilingüismo trae innovación a nuestra sociedad, y la innovación, multilingüismo». Así mismo, destacó la trascendencia del proceso de reflexión y debate que conocemos con el nombre de *Euskara 21*, de cuya mano llegará, a principios de año, la propuesta sobre la política lingüística de principios del siglo XXI.

A continuación se recoge la Declaración Institucional realizada por el Gobierno Vasco, las tres diputaciones forales y EUDEL con motivo del Día Internacional del Euskera 2008 ●

# Día Internacional del Euskera

3 de diciembre de 2008

## Declaración institucional

La celebración del Día Internacional del Euskera nos brinda una ocasión propicia para rememorar aquellas certeras palabras del insigne Mitxelena: "Así como nuestro país necesita su sitio entre los países, también nuestro idioma debe encontrar su lugar entre los idiomas; sin afán de vanagloria, debe procurarse un lugar que le garantice la pervivencia y el crecimiento".

Esas memorables palabras adquieren, si cabe, especial eco en la celebración del presente año. En efecto, en los inicios de este 2008, declarado Año Internacional de las Lenguas, los responsables de política lingüística del Gobierno Vasco, la Generalitat de Catalunya y la Xunta de Galicia suscribieron la Declaración de París por la pluralidad lingüística, con el objetivo, entre otros, de proclamar en los foros internacionales que "la pluralidad lingüística constituye uno de los valores fundamentales de la Unión Europea y representa un fundamento sólido para la construcción de una Europa unida y plural".

Junto a esa proclama positiva, y coherentemente con una posición favorable a la pluralidad lingüística, la referida declaración rechazaba "toda práctica causante o favorecedora de cualquier discriminación basada en la opción lingüística".

Rechacemos la imposición, por tanto, en materia de política lingüística, sea cual sea, euskera o castellano, la lengua que pretendiera imponerse. Rechacemos, en consecuencia, la tentación de impedir la opción lingüística de nuestros semejantes, por mucho que el motivo fuera un improbable beneficio para el euskera. Esta sociedad, que ha padecido la imposición contra el euskera, sabe bien que no es el de la imposición el camino que ha de conducirnos a la plena revitalización del euskera. Pero atención: así como para algunos todo cuanto se hace a favor de la revitalización del euskera resulta poco, para otros, por el contrario, todo es demasiado, y descalifican injustamente, tildándola de imposición, toda, o casi toda, medida destinada a fomentar el uso

del euskera y garantizar el derecho de los ciudadanos a vivir en esa lengua, cuando, de hecho, tales medidas nada tienen de imposición. En efecto, debemos proclamar, con idéntica firmeza, que una política eficaz en pro del bilingüismo real comporta, ineludiblemente, deberes, y tales deberes conciernen, especialmente, a la salvaguarda y promoción del idioma más débil, pues éste es el que debe ganar ámbitos, funciones y hablantes. Dichos deberes, además, han de ser fruto maduro del acuerdo, si se pretende que surtan verdadero efecto en la vida social. La materia a acordar se circunscribe, por tanto, a las características y ritmos de las obligaciones a establecer en orden al fomento del euskera, siempre desde el punto de vista del multilingüismo, y no a si es o no necesaria una política pública de fomento del euskera y del bilingüismo. En este terreno, es notoriamente fraudulento confiar a unas inciertas leyes de la oferta y la demanda la evolución y convivencia de las lenguas.

Porque, además de erróneo, reivindicar la desregulación en materia de política lingüística es también falaz. Más falaz y erróneo es, si cabe, el discurso que niega legitimidad a la regulación en dicha materia. Y pasa de falaz a perverso el propósito de identificar regulación e imposición. El multilingüismo, al menos el multilingüismo equilibrado que propugnamos, precisa que las prácticas lingüísticas que se desarrollan en el ámbito público sean reguladas, puesto que la desregulación favorece, en sí misma e invariablemente, al idioma más fuerte. No olvidemos que la legitimidad democrática de toda norma dimana de la voz de la sociedad y del carácter democrático de la propia norma. La regulación democrática se sitúa, por tanto, en las antípodas de la imposición, y resulta imprescindible para llevar a la práctica una política lingüística de perspectiva histórica progresista y destinada a incrementar y extender a nuevos ámbitos el uso del euskera.

No obstante, reconozcamos, antes de que sea demasiado tarde, que tampoco en este terreno bastan

las normas. Porque la normativa, sin adhesión, es como un cauce seco: puede que llegue a los campos, pero nunca podrá fertilizar la tierra. En efecto, la única forma de adhesión que el euskera precisa y que podemos aceptar ha de cumplir claramente ciertas premisas, tanto si las raíces de dicha adhesión son políticas, culturales o sociales: debe ser integradora, pues ha de generar cohesión, y no división; debe ser abierta, pues el euskera extrae de la pluralidad su energía para avanzar, y no de una afinidad uniformizante. En una palabra, el euskera necesita una adscripción que respire naturalidad, en armonía con el modo particular en que cada cual concibe y vive su manera de ser vasco.

En definitiva, para llevar un idioma minorizado a la normalidad, es imprescindible procurarle el medio ambiente adecuado, y todos cuantos formamos la sociedad vasca –seamos o no vascohablantes– hemos de comprometernos en la consecución y sostenimiento de ese medio ambiente, sin que ello suponga, obviamente, renuncia alguna a la opción lingüística de cada cual, pero favoreciendo, al mismo tiempo, la ajena. El euskera, claro está, necesita perentoriamente ese compromiso del conjunto del cuerpo social. Porque la cuestión no se reduce a garantizar cierta pervivencia al euskera; antes bien, se trata de situarlo en la fructífera senda del crecimiento sostenido. Ése es el mejor objetivo para una política lingüística que ha de conducirnos al multilingüismo.

Tal objetivo, no obstante, convoca especialmente a nuestros conciudadanos y conciudadanas monolingües. Porque para avanzar en el camino del multilingüismo equilibrado y, por tanto, de la normalización lingüística los ciudadanos y ciudadanas monolingües deben dar pasos hacia el euskera. Porque no es posible garantizar al euskera el aliento que precisa si cada uno de nosotros y nosotras, cualquiera que sea su opción lingüística, no se esfuerza por remover los obstáculos que dificulten el desenvolvimiento de quien se expresa en euskera. Sólo de ese respeto práctico proviene la viabilidad del multilingüismo. Aquí y en cualquier lugar.

Asimismo, una política lingüística favorable al euskera no puede considerar como rival a ninguna otra lengua o universo cultural. Y no únicamente porque en tal hipotética rivalidad sería el euskera la lengua más perjudicada. Sino sobre todo, y más allá de esa certeza, porque supondría una contradicción insalvable para la cohesión de nuestro pueblo. En efecto, los ciudadanos y ciudadanas vascos formamos una única sociedad en la que viven simultáneamente y comparten espacio múltiples mundos, todos ellos complementarios. Esto es, el mundo que se expresa en una lengua distinta al euskera se fortalece protegiendo al euskera, de la misma manera en que el mundo que se expresa en euskera se fortalece aceptando de buen grado la convivencia con otras lenguas. Porque nuestro pueblo, además de contener multitud de universos, se siente orgulloso de todos ellos. Precisamente por esa razón, entre otras, desea nuestra sociedad ser verdaderamente multilingüe, porque el multilingüismo nos beneficia a todos, sin que nadie pierda nada. Mientras que dando la espalda al euskera, por el contrario, no hay beneficio posible. Sí, en cambio, perjuicio. Además, somos todos sin excepción quienes perdemos viviendo de espaldas al euskera, y todos ganamos haciendo al euskera el sitio que necesita en nuestra vida y en nuestra sociedad. Pues en eso, precisamente, consiste ser un pueblo.

Sólo a través de la relación sana con los demás idiomas hallará el euskera, por tanto, el lugar que entre las lenguas le deseaba Mitxelena.

Y la clave de dicho objetivo radica en la cooperación; una cooperación guiada por una política lingüística abierta y eficaz. Pues ése es, en definitiva, el cometido que, en esta materia, nos corresponde a las instituciones vascas: diseñar, renovar y poner en práctica una política consensuada y eficaz para la revitalización del euskera, en la cual tengamos cabida todos los ciudadanos y ciudadanas vascos.

En ello se plasma el compromiso que las instituciones vascas, guiadas por el aquilatado deseo de Mitxelena, proclamamos en el Día Internacional del Euskera: acuerdo, adhesión, uso ●



Gipuzkoako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Gipuzkoa



Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Álava



Bizkaiko Foru Aldundia  
Diputación Foral de Bizkaia



EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS

2008



## Protocolo general de colaboración en materia de política lingüística



Los máximos responsables del Gobierno Vasco, la Generalitat de Catalunya, la Xunta de Galicia y el Govern de les Illes Balears firmaron el 27 de noviembre la adhesión del **Govern de les Illes Balear** al protocolo general de colaboración en materia de política lingüística suscrito por los otros tres gobiernos en marzo de 2007.

Los cuatro gobiernos han mostrado su compromiso para revitalizar y normalizar el uso de las lenguas propias (euskera, catalán y gallego) y mediante este acuerdo, podrán intercambiar y contrastar experiencias, e impulsar proyectos con el objeto de lograr una mayor igualdad social entre lenguas.

En el protocolo de colaboración, los cuatro gobiernos manifiestan que el 40% de la población del Estado español vive en comunidades con lengua propia distinta al castellano, que el Estado español es plurilingüe, y, en consecuencia, debe reconocerse como tal, respetando y fomentando el uso de las lenguas propias.

En virtud del protocolo firmado en Palma, los cuatro gobiernos promoverán que el Estado español y la Unión Europea adopten medidas para proteger y fomentar el uso de las lenguas oficiales ●

## Convenio de colaboración con la EHU-UPV

Recientemente el Departamento de Cultura ha suscrito un convenio de colaboración con la Universidad del País Vasco (EHU-UPV) para la financiación de las actividades a desarrollar por el **Instituto de Euskara** (Euskara Institutua), durante el periodo 2008-2010. El Instituto de Euskara recibirá anualmente 30.000 euros. Gracias a esta aportación económica así como a las ayudas concedidas por otras empresas y organismos, el Instituto podrá acometer, entre otros, los siguientes proyectos: los diccionarios *Hiztegi Batua Euskal Prosan* (HBEP) y *Egungo Euskararen Hiztegia* (EEH) así como la gramática en red en euskera *Euskal Gramatika Sarean* (SEG) ●

## ¡Anímate! Ya tienes tu móvil en euskera



El Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y los principales operadores y fabricantes de telefonía han puesto en marcha la campaña “**¡Anímate! Ya tienes tu móvil en euskera**”. Los anuncios diseñados para dicha campaña se difundirán en prensa, radio y televisión hasta el 5 de enero.

Esta campaña es fruto del convenio de colaboración suscrito por el Gobierno Vasco, a través de la Viceconsejería de Política Lingüística, los operadores de telefonía Eroski, Euskaltel, Telefónica, Vodafone, Yoigo y Orange, y los fabricantes Alcatel, Nokia, Samsung y Sony Ericsson. En virtud de dicho convenio firmado en octubre de 2007, las citadas empresas adquirieron el compromiso de promover progresiva y gradualmente el uso del euskera en el ámbito de la telefonía móvil.

El Viceconsejero de Política Lingüística Patxi Baztarrika ha subrayado la importancia de la colaboración ya que el euskera necesita hablantes y «esos hablantes deben tener verdaderas opciones para su uso» ●

En cumplimiento de lo indicado en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos personales, se le informa que sus datos serán introducidos en el fichero de Contactos de la Dirección de Promoción del Euskera del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, tanto para difundir esta publicación como para dar a conocer otras publicaciones de la Viceconsejería de Política Lingüística. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Gobierno Vasco / Departamento de Cultura / Dirección de Servicios / Calle Donostia 1 / 01010 Vitoria-Gasteiz.

Si desea recibir *Euskararen Berripapera* en su domicilio, pongase en contacto con nosotros en la siguiente dirección: Gobierno Vasco / Viceconsejería de Política Lingüística / Donostia kalea, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava)  
Tel.: 945 01 81 16 • [berripapera@ej-gv.es](mailto:berripapera@ej-gv.es)

Depósito legal: VI-572-1992  
ISSN: 1138-3062

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia  
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

